

Massa y la Mesa de Enlace se encontrarán la semana próxima

05/08/2022



Tras sus primeros anuncios en su nueva función, el ministro de Economía, Sergio Massa, instruyó al secretario de Agricultura, Juan José Bahillo, para que organice un encuentro con la Mesa de Enlace, que incluso se había confirmado para este viernes, pero finalmente quedó para la semana próxima.

Según detallaron voceros de las organizaciones rurales, el esperado encuentro se postergó por la imposibilidad de algunos dirigentes de asistir a la reunión, que incluso no llegó a definirse un punto de encuentro, y hasta se sugirió que fuera en el interior de la provincia de Buenos Aires, para contar con todos los integrantes de la Mesa de Enlace, algo que finalmente quedó descartado.

En la conferencia que brindó, posterior a la jura como ministro de Economía, Massa aseguró en relación a las retenciones que «si hubiese habido una decisión vinculada a la cuestión de los derechos de exportación, la hubiese planteado como una de las medidas centrales». Para luego rematar, ante

las consultas: «No antepongamos condiciones a la hora de sentarnos a una mesa de diálogo».

GABINETE ECONOMICO

En su primer día como ministro de Economía, Massa tuvo una intensa y movida agenda que incluyó una reunión con el presidente Alberto Fernández -ver recuadro- y otra con su equipo económico.

El encuentro de trabajo se concretó en el salón Belgrano del quinto piso del ministerio junto a secretarios y subsecretarios de su cartera con quienes analizó la implementación de las medidas anunciadas.

El nuevo jefe del Palacio de Hacienda y sus colaboradores pusieron foco en el andamiaje necesario para llevar adelante las propuestas y analizaron otras posibles decisiones para fortalecer la hoja de ruta presentada.

Massa lanzó el miércoles los que serán los lineamientos de su política económica pero adelantó que se irían complementando con nuevas medidas que se conocerían con el correr de los días.

Con ese foco reunió a su gabinete que en pleno se hizo presente en el Palacio de Hacienda.

Si bien ya se conoció la dirección de su gestión, queda por determinar, por ejemplo, cómo se hará la segmentación tarifaria tanto para el caso de la energía como del gas.

A su vez, deberá ajustar las cuentas públicas para cumplir con el 2,5% de déficit acordado con el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, deberá definir cuál es el refuerzo de ingreso que se le adicionará a los jubilados al momento que se anuncie el

ajuste por la Ley de Movilidad Jubilatoria.